

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
08 JUN 2020
13:52
Janeth



FONDO MIXTO CONACYT-
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Auditoría practicada a:

Fondo Mixto CONACyT- Gobierno del Estado de Chihuahua

Dictamen Financiero del Ejercicio Fiscal 2019.

11 de Mayo del 2020



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Asunto: Envío de Dictamen Financiero

RECIBIDO
08 JUN 2020
13:52

Chihuahua, Chih., a 11 de Mayo de 2020.

Janeth
Dra. Lisbeily Domínguez Ruvalcaba
CARGO DEL FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Con motivo de la auditoría practicada al FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, correspondiente al Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, al amparo del Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31 de Julio de 2019, me permito enviarle el **Dictamen Financiero**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2019** y su respectivo informe de la opinión independiente del auditor, así como notas a los estados financieros, en los cuales se plasman los resultados obtenidos de la misma.

Lo anterior, para su conocimiento y en su caso, el seguimiento solventatorio correspondiente de las observaciones determinadas.

Por último, estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o apoyo que se pueda requerir de este Despacho Auditor Externo.

Lo antes expuesto con fundamento en la cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CPC. Y M.D.F. FRANCISCO RUIZ TERRAZAS
RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑÍA, S.C.



C.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruíz.- Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA A06

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑIA, S.C.



Viene del folio 01 (uno)

Folio 02 (dos)

En la ciudad de **Chihuahua Chihuahua**, siendo las 10:00 horas del día **08 de Mayo del año 2020**, los C.C. **C.P. María Polett Flores Ortega** y **C.P. Miguel Ángel Galindo Bustillos**, del Despacho Externo de Auditores **Ruiz Terrazas y Compañía, S.C.**, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Chihuahua**, ubicada en la calle Avenida Cuauhtémoc No. 1800 Colonia Cuauhtémoc, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; para los siguientes efectos:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas ante la presencia del C. **Dra. Lisbeily Domínguez Ruvalcaba** en su carácter de **Titular del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Chihuahua**, así como el C. **M.A.R.H Paola Guadalupe Leyva García** quien se desempeña como Jefe del Departamento Administrativo, designado como encargado para atender la auditoria, ambos de la Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Chihuahua.-----

Asimismo, el Despacho Externo de Auditores **Ruiz Terrazas y Compañía, S.C.**, dio a conocer los resultados de la auditoría practicada, mediante el **Dictamen Financiero-Presupuestal y del Anexo A05, la "Cédula de Observaciones y de Seguimiento A05-1"**, siendo esta última, en donde se describieron las observaciones determinadas en el ejercicio 2019, las cuales, incluyeron las acciones correctivas y preventivas para su solventación y las firmas de los servidores públicos titulares de las unidades administrativas, a quien se les dirigió la o las observaciones; por lo que en este Acto, los auditores actuantes dan lectura al total de observaciones determinadas, así como las solventadas y no solventadas, como a continuación se detallan:-----

Observaciones determinadas	Cantidad
Primer Trimestre	01
Segundo Trimestre	01
Tercer Trimestre	00
Cuarto Trimestre	03
Total	05

Observaciones	Cantidad
Solventadas	00
No Solventadas (1)	05
Total	05

1) Suma de las observaciones con estatus de: sin respuesta, respuesta insuficiente, respuesta improcedente y respuesta en análisis

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA A06

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑIA, S.C.



**Viene del folio 01 (uno)
Folio 02 (dos)**

En este sentido, el Despacho Externo de Auditores **Ruiz Terrazas y Compañía, S.C.**, turnará **del Anexo A05, la (s) "Cédula de Observaciones y de Seguimiento A05-1", correspondiente a la cantidad total de las observaciones "No Solventadas"**, a la Secretaría de la Función Pública, para que determine lo que en derecho corresponda.-----

Por lo anterior, al día de hoy se da por terminada la auditoría haciéndose del conocimiento que la falta de firmas en la presente acta, no invalida los hechos y alcance de la misma.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia y otro para el Despacho de Auditores Externos.

POR EL FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Dra. Lisbeily Domínguez Ruvalcaba

Secretaria Administrativa del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Chihuahua

**M.A.R.H. Paola Guadalupe Leyva García
Jefe del Departamento Administrativo**

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA A06

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑÍA, S.C.



**Viene del folio 01 (uno)
Folio 02 (dos)**

POR EL DESPACHO EXTERNOS DE AUDITORES RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑÍA, S.C.

**C.P. María Polett Flores Ortega
Gerente de Contabilidad y Auditoría**

**C.P. Miguel Ángel Galindo Bustillos
Staff de Auditoría**

Estas firmas corresponden al Acta de Cierre de Auditoría, celebrada el 08 de Mayo de 2020, en las instalaciones que ocupa el **FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.-----

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

He examinado el estado de situación financiera de la entidad **Fondo Mixto CONACyT – Gobierno del Estado de Chihuahua** al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del organismo, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

La auditoría consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en pruebas selectivas adjuntos basada en las auditorías. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de sesgo.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



Como se menciona en la nota 1 a los Estados Financieros adjuntos, por el ejercicio 2019, el Comité Técnico y de Administración no realizó las sesiones necesarias establecidas en el "Numeral 6- De las sesiones" del "Capítulo II- Del Comité Técnico y de Administración" de las reglas de operación del Fondo Mixto para la atención oportuna y autorización de la publicación de los resultados provenientes de convocatorias publicadas y cerradas durante el ejercicio 2018. La sesión celebrada por el Fondo Mixto durante el ejercicio auditado está fechada el 20 de Diciembre de 2019.

Como se menciona en la nota 4 a los Estados Financieros adjuntos, el Fondo Mixto no ha concretado la emisión de las convocatorias correspondientes a las demandas estratégicas establecidas en el Plan de Acción 2018-2019 de conformidad con la disponibilidad de los recursos del Fideicomiso.

Como se menciona en la nota 6 a los Estados Financieros adjuntos, la presentación de los resultados y los informes técnicos y financieros de seguimiento correspondiente a la etapa 1 asentada en el Anexo 2 del "Convenio de Asignación de Recursos" celebrado con el Instituto Politécnico Nacional de Ciudad Juárez el 26 de Noviembre de 2018, no se encuentran en versión publicable en cumplimiento con la Ley de Ciencia y Tecnología, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Situación que aunque resulta de momento ajena a circunstancias propias de la entidad, deberá contar con el seguimiento de la misma para su atención.

En mi opinión, Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, salvo por lo mencionado en las notas a los estados financieros 1, 4 y 6. Es importante mencionar que la manera en que la entidad lleva la contabilidad, facilitó el proceso de auditoría, ya que, la información solicitada fue proporcionada para así llevar a cabo la profundidad del análisis en función de los objetivos planteados con anterioridad.

LIC. C.P.C y M.D.F. FRANCISCO RUIZ TERRAZAS
DIRECTOR GENERAL
RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑÍA, S.C.
REGISTRO EN LA AGAFF NO. 18290
CIUDAD: CHIHUAHUA; CHIH.
FECHA: 11 DE MAYO DEL 2020

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.


CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
 NACIONAL FINANCIERA CONTRATO 1063405
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CIRCULANTE	31-dic-19	31-dic-18	PASIVO	31-dic-19	31-dic-18
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 2.1)	8,851.09	14,649.70	CUENTAS POR PAGAR		
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Nota 2.2)	194,222,879.81	279,110,504.51	IMPUESTOS POR PAGAR (Nota 3)	1,160.00	829.16
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		-	COMPROMISOS POR APOYOS (Nota 4)	34,221,615.00	160,000,000.00
TOTAL ACTIVO	194,231,730.90	279,125,154.21	TOTAL PASIVO	34,222,775.00	160,000,829.16
ACTIVO NO CIRCULANTE			PATRIMONIO		
EQ. COMPUTO			TEMPORALMENTE RESTRINGIDO (Nota 5)	17,962,597.92	17,187,037.02
			NO RESTRINGIDO (Nota 6)	142,046,357.98	101,937,288.03
			SUMA DEL PATRIMONIO	160,008,955.90	119,124,325.05
SUMA DEL ACTIVO	194,231,730.90	279,125,154.21	SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO	194,231,730.90	279,125,154.21

(Nota 7)	31-dic-19	31-dic-18
APORTACIONES POR RECIBIR	20,000,000.00	30,000,000.00
APORTACIONES AUTORIZADAS POR RECIBIR	20,000,000.00	30,000,000.00


 Dra. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba
 Secretaria Administrativa del Fondo.


 M.A.R.H. Paola G. Leyva García
 Jefa del Departamento Administrativo



FONDO MIXTO CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 NACIONAL FINANCIERA CONTRATO 1063405
 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	31-dic-19	31-dic-18
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO		
Aportaciones CONACYT	-	10,000,000.00
Aportaciones Contraparte	20,000,000.00	20,000,000.00
Aportaciones Otros aportantes	-	-
Intereses cobrados	21,755,222.93	20,248,876.72
Otros Ingresos	-	50.00
Devoluciones de recursos no ejercidos	-	-
	<u>41,755,222.93</u>	<u>50,248,926.72</u>
Menos:		
Honorarios Fiduciarios	648,401.27	638,390.72
Servicios Profesionales	198,940.84	202,397.04
Comisiones Bancarias	5,797.77	5,892.75
Otros gastos de operación y administración	17,452.20	819,472.47
Total de Gastos de operación y administración	<u>870,592.08</u>	<u>1,666,152.98</u>
Menos:		
Asignaciones y aprobaciones del CTA	775,560.90	169,578,863.43
Aumento (Disminución) en el patrimonio no restringido	<u>40,109,069.95</u>	<u>(120,996,089.69)</u>
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO (Nota 8)		
Asignaciones y aprobaciones del CTA (Nota 8.1)	1,646,152.98	171,245,016.41
Menos:		
Formalización de apoyos (Nota 8.2)	-	160,000,000.00
Aplicación de Gasto Operativo	870,592.08	1,666,152.98
Aumento (Disminución) en el patrimonio temporalmente restringido	<u>775,560.90</u>	<u>9,578,863.43</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) TOTAL EN EL PATRIMONIO	<u>40,884,630.85</u>	<u>(111,417,226.26)</u>
PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO	<u>119,124,325.05</u>	<u>230,541,551.31</u>
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO	<u>160,008,955.90</u>	<u>119,124,325.05</u>

Dra. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba
 Secretaria Administrativa del Fondo

M.A.R.H. Paola G. Leyva Garcia
 Jefa del Departamento Administrativo



FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
 NACIONAL FINANCIERA CONTRATO 1063405
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31-dic-19	31-dic-18
Incrementos por:		
Aportaciones CONACYT		10,000,000.00
Aportaciones Contraparte	20,000,000.00	20,000,000.00
Aportaciones Otros aportantes		
Devoluciones de recursos no ejercidos		
Otros ingresos		
Otros incrementos		
	<u>20,000,000.00</u>	<u>30,000,000.00</u>
Disminuciones por:		
Entrega de recursos a Sujetos de Apoyo (Nota 4.1)	125,778,385.00	
Honorarios Fiduciarios	648,401.27	638,390.72
Servicios Profesionales	199,157.44	202,180.44
Comisiones Bancarias	5,797.77	5,892.76
Otros gastos pagados	16,304.76	820,659.91
	<u>126,648,646.24</u>	<u>1,667,123.82</u>
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(106,648,646.24)</u>	<u>28,332,876.18</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento por intereses cobrados	21,755,222.93	20,248,876.72
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>21,755,222.93</u>	<u>20,248,876.72</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO	<u>(84,893,423.31)</u>	<u>48,581,752.90</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>279,125,154.21</u>	<u>230,543,401.31</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>194,231,730.90</u>	<u>279,125,154.21</u>

Dra. Lisbelly Domínguez Rivas
 Secretaria Administrativa del Fondo

M.A.R.H. Paola G. Leyva García
 Jefa del Departamento Administrativo



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
BALANZA DE COMPROBACIÓN ULTIMO NIVEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1000-0000-0000-0000-000	ACTIVO	193,054,138.05		1,310,469.83	132,876.78	194,231,730.90	
1000-1100-0000-0000-000	ACTIVO CIRCULANTE	193,054,138.05		1,310,469.83	132,876.78	194,231,730.90	
1000-1100-1110-0000-000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,332.49		0.00	481.40	8,851.09	
1000-1100-1110-1112-000	BANCOS	9,332.49		0.00	481.40	8,851.09	
1000-1100-1110-1112-001	BANCOMER 01S2228558	9,332.49		0.00	481.40	8,851.09	
1000-1100-1120-0000-000	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	193,044,805.56		1,310,469.83	132,395.38	194,222,879.81	
1000-1100-1120-1121-000	INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE RENTA FLUJA	193,004,849.87		1,310,469.83	92,239.89	194,222,879.81	
1000-1100-1120-1121-001	NACIONAL FINANCIERA	193,004,849.87		1,310,469.83	92,239.89	194,222,879.81	
1000-1100-1120-1122-000	INTERESES DEVENGADOS	40,155.69		0.00	40,155.69	0.00	
1000-1100-1130-0000-000	CUENTAS POR COBRAR	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-000	DEUDORES DIVERSOS	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-001	PAOLA BERENICE HERNANDEZ	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-002	ROBERTO CHACON GOMEZ	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-003	CARLA GRACIELA CASTILLO	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-004	JORGE ALBERTO CERROS	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-005	JORGE CORONA PATIÑO	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-009	CARLOS CALLEROS SALDIVAR	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-007	OSCAR ALEJANDRO RUIZ ORDONEZ	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-008	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ LUGO	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-009	ARMANDO SEGOVIA LERMA	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-010	CARLOS REZA ROBLES	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-011	PAOLA GUADALUPE LEYVA GARCIA	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-012	ISUI ABRIL GARCIA MONTOYA	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-013	ARACELY RODRIGUEZ DE LA ROSA	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-014	Libelly Dominguez Ruvalcaba	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1130-1131-015	ERICKA ARAIZA FLORES	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1140-0000-000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1100-1140-1141-000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1200-0000-0000-000	ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1200-1210-0000-000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00		0.00	0.00	0.00	
1000-1200-1210-1211-000	INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE RENTA FLUJA A LP	0.00		0.00	0.00	0.00	
2000-0000-0000-0000-000	PASIVO		34,221,615.00	0.00	1,160.00		34,222,775.00
2000-2100-0000-0000-000	PASIVO CIRCULANTE		34,221,615.00	0.00	1,160.00		34,222,775.00
2000-2100-2110-0000-000	CUENTAS POR PAGAR		0.00	0.00	0.00		0.00
2000-2100-2110-2111-000	ACREEDORES DIVERSOS		0.00	0.00	0.00		0.00
2000-2100-2110-2111-001	JORGE ALBERTO CERROS		0.00	0.00	0.00		0.00
2000-2100-2110-2111-002	BLANCA MIRIAM IRIGOYEN		0.00	0.00	0.00		0.00
2000-2100-2110-2111-003	XPO ORGANIZACION SC		0.00	0.00	0.00		0.00
2000-2100-2110-2111-004	CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES		0.00	0.00	0.00		0.00
2000-2100-2110-2111-005	ROBERTO CHACON GOMEZ		0.00	0.00	0.00		0.00

CHIHUAHUA

Av. Cuauhtémoc N° 1800
Edificio Empresarial Tercer Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 31020
Tel (614) 415.09.86 / 261.41.78 / 261.15.89 / 264.43.22

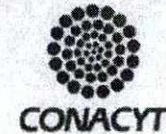
www.fzc.com.mx

CD. JUÁREZ

Av. Abraham Lincoln No. 1320
Edif. José Ma. Morelos (Pushlito Mexicano)
Fracc. Córdoba Américas C.P. 32310
Tel: (656)6293300 Ext. 54900

FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
BALANZA DE COMPROBACIÓN ULTIMO NIVEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Nombre	Saldos		Cargos	Abonos	Saldos		Actuales
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor	
2000-2100-2110-2111-006	PAOLA BERENICE HERNANDEZ		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2110-2111-007	ARACELY RODRIGUEZ DE LA ROSA		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2110-2111-008	Sodexo Motivation Solutions Mexico SA de CV		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2110-2111-009	Depositos no identificados		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2120-0000-000	IMPUESTOS POR PAGAR		0.00		1,160.00		1,160.00	
2000-2100-2120-2121-000	RETENCIONES DE ISR A TERCEROS		0.00		1,160.00		1,160.00	
2000-2100-2120-2122-000	RETENCION DE IVA A TERCEROS		0.00		0.00		0.00	
2000-2100-2130-0000-000	COMPROMISOS POR APOYOS		34,221,615.00	0.00	0.00		34,221,615.00	
2000-2100-2130-2131-000	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR		34,221,615.00	0.00	0.00		34,221,615.00	
2000-2100-2130-2131-001	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR 2007		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2130-2131-002	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR 2008		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2130-2131-003	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR 2009			0.00	0.00			0.00
2000-2100-2130-2131-004	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR 2010		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2130-2131-005	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR 2011		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2130-2131-006	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR 2012		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2130-2131-007	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS POR PAGAR 2018		34,221,615.00	0.00	0.00		34,221,615.00	
2000-2100-2140-0000-000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2140-2141-000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-0000-0000-0000-000	PATRIMONIO		139,124,325.05	53,725.40	53,725.40		139,124,325.05	
3000-3100-0000-0000-000	PATRIMONIO NO RESTRINGIDO		121,105,001.73	0.00	53,725.40		121,161,727.13	
3000-3100-3110-0000-000	PATRIMONIO DISPONIBLE		121,105,001.73	0.00	53,725.40		121,161,727.13	
3000-3100-3110-3111-000	APORTACIONES CONACYT		202,080,000.00	0.00	0.00		202,080,000.00	
3000-3100-3110-3111-001	APORTACIONES CONACYT 2014		152,080,000.00	0.00	0.00		152,080,000.00	
3000-3100-3110-3111-002	APORTACIONES CONACYT 2017		40,000,000.00	0.00	0.00		40,000,000.00	
3000-3103-3110-3111-003	APORTACIONES CONACYT 2018		10,000,000.00	0.00	0.00		10,000,000.00	
3000-3100-3110-3112-000	APORTACIONES CONTRAPARTE		178,080,000.00	0.00	0.00		178,080,000.00	
3000-3100-3110-3112-001	APORTACIONES CONTRAPARTE 2017		138,080,000.00	0.00	0.00		138,080,000.00	
3000-3100-3110-3112-002	APORTACIONES CONTRAPARTE 2018		40,000,000.00	0.00	0.00		40,000,000.00	
3000-3100-3110-3113-000	OTRAS APORTACIONES		812,819.00	0.00	0.00		812,819.00	
3000-3100-3110-3114-000	DEVOLUCIONES O REINTEGROS		11,052,185.07	0.00	0.00		11,052,185.07	
3000-3100-3110-3114-001	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2006		1,711,213.84	0.00	0.00		1,711,213.84	
3000-3100-3110-3114-002	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2007		291,051.81	0.00	0.00		291,051.81	
3000-3100-3110-3114-003	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2008		1,025,461.50	0.00	0.00		1,025,461.50	
3000-3100-3110-3114-004	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2009		1,116,793.90	0.00	0.00		1,116,793.90	
3000-3100-3110-3114-005	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2010		5,183,793.05	0.00	0.00		5,183,793.05	
3000-3100-3110-3114-006	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2011		527,068.49	0.00	0.00		527,068.49	
3000-3100-3110-3114-007	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2012		58,813.26	0.00	0.00		58,813.26	
3000-3100-3110-3114-008	DEVOLUCIONES O REINTEGROS 2005		982,524.30	0.00	0.00		982,524.30	
3000-3100-3110-3114-009	Depositos por devolución no identificados		175,445.12	0.00	0.00		175,445.12	
3000-3100-3110-3115-000	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		10,231,711.43	0.00	0.00		10,231,711.43	
3000-3100-3110-3116-000	REMANENTE DEL EJERCICIO		1,221,603.58	0.00	0.00		1,221,603.58	
3000-3105-3110-3116-001	REMANENTE DEL EJERCICIO 2015		2,179,186.89	0.00	0.00		2,179,186.89	
3000-3100-3110-3116-002	REMANENTE DEL EJERCICIO 2018		4,835,813.41	0.00	0.00		4,835,813.41	
3000-3100-3110-3116-003	REMANENTE DEL EJERCICIO 2017		10,392,977.10	0.00	0.00		10,392,977.10	
3000-3100-3110-3116-004	REMANENTE DEL EJERCICIO 2018		16,582,773.74	0.00	0.00		16,582,773.74	



FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
BALANZA DE COMPROBACIÓN ULTIMO NIVEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Nombre	Saldos		Cargos	Abonos	Saldos		Actuales
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor	
3000-3100-3110-3117-000	ASIGNACIONES Y APROBACIONES DEL CTA	318,361,068.49		0.00	53,725.40	318,307,343.09		
3000-3100-3110-3117-001	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2005	7,127,000.00		0.00	0.00	7,127,000.00		
3000-3100-3110-3117-002	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2006	19,176,191.88		0.00	0.00	19,176,191.88		
3000-3100-3110-3117-003	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2007	2,547,244.40		0.00	0.00	2,547,244.40		
3000-3100-3110-3117-004	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2008	23,278,297.92		0.00	0.00	23,278,297.92		
3000-3100-3110-3117-005	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2009	31,616,793.00		0.00	0.00	31,616,793.00		
3000-3100-3110-3117-006	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2010	31,814,768.97		0.00	0.00	31,814,768.97		
3000-3100-3110-3117-007	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2011	14,963,949.00		0.00	0.00	14,963,949.00		
3000-3100-3110-3117-008	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2012	9,820,500.00		0.00	0.00	9,820,500.00		
3000-3100-3110-3117-009	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2014	0.00		0.00	0.00	0.00		
3000-3100-3110-3117-010	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2015	0.00		0.00	0.00	0.00		
3000-3100-3110-3117-011	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2016	0.00		0.00	0.00	0.00		
3000-3100-3110-3117-012	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2017	0.00		0.00	0.00	0.00		
3000-3100-3110-3117-013	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2018	175,000,000.00		0.00	0.00	175,000,000.00		
3000-3100-3110-3117-014	ASIGNACIONES Y APROBACIONES 2019	3,016,323.32		0.00	53,725.40	2,962,597.92		
3000-3200-0000-0000-000	PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO		18,016,323.32	53,725.40	0.00		17,962,597.92	
3000-3200-3210-0000-000	PATRIMONIO POR FORMALIZAR		18,016,323.32	53,725.40	0.00		17,962,597.92	
3000-3200-3210-3211-000	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR		15,000,000.00	0.00	0.00		15,000,000.00	
3000-3200-3210-3211-001	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR 2012		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3211-002	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR 2014		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3211-003	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR 2006		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3211-004	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR 2009		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3211-005	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR 2010		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3211-006	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR 2011		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3211-007	RECURSOS ASIGNADOS POR FORMALIZAR 2018		15,000,000.00	0.00	0.00		15,000,000.00	
3000-3200-3210-3212-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS POR EJERCER		3,016,323.32	53,725.40	0.00		2,962,597.92	
3000-3200-3210-3212-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS 2014		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3212-002	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS 2015		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3212-003	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS 2016		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3212-004	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS 2017			0.00	0.00		0.00	0.00
3000-3200-3210-3212-005	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS 2018		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3200-3210-3212-008	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS 2019		3,016,323.32	53,725.40	0.00		2,962,597.92	
4000-0000-0000-0000-000	INGRESOS		20,525,064.68	40,155.69	1,270,313.94		21,755,222.93	
4000-4100-0000-0000-000	INGRESOS FINANCIEROS		20,525,064.68	40,155.69	1,270,313.94		21,755,222.93	
4000-4100-4110-0000-000	PRODUCTOS FINANCIEROS		20,525,064.68	40,155.69	1,270,313.94		21,755,222.93	
4000-4100-4110-4111-000	INTERESES COBRADOS		20,525,064.68	40,155.69	1,270,313.94		21,755,222.93	
4000-4200-0000-0000-000	OTROS BENEFICIOS		0.00	0.00	0.00		0.00	
4000-4200-4210-0000-000	OTROS INGRESOS		0.00	0.00	0.00		0.00	
4000-4200-4210-4211-000	OTROS INGRESOS		0.00	0.00	0.00		0.00	
5000-0000-0000-0000-000	GASTOS	816,866.68		53,725.40	0.00	870,592.08		
5000-5100-0000-0000-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	812,670.48		40,269.40	0.00	853,139.88		
5000-5100-5110-0000-000	HONORARIOS	807,554.11		39,788.00	0.00	847,342.11		
5000-5100-5110-5111-000	HONORARIOS FIDUCIARIOS	648,401.27		0.00	0.00	648,401.27		
5000-5100-5110-5112-000	HONORARIOS CONTABLES	0.00		0.00	0.00	0.00		
5000-5100-5110-5113-000	HONORARIOS NOTARIALES	0.94		0.00	0.00	0.84		
5000-5100-5110-5114-000	HONORARIOS POR AUDITORIA EXTERNA	159,152.00		39,788.00	0.00	198,940.00		
5000-5100-5110-5115-000	HONORARIOS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00	0.00	0.00		
5000-5100-5120-0000-000	SERVICIOS BANCARIOS	5,318.37		481.40	0.00	5,797.77		
5000-5100-5120-5121-000	COMISIONES BANCARIAS	5,318.37		481.40	0.00	5,797.77		

CHIHUAHUA
Av. Cuauhtémoc N° 1800
Edificio Empresarial Tercer Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 31020
Tel (614) 415.09.86 / 261.41.78 / 261.15.89 / 264.43.22

www.f2c.com.mx

CD. JUÁREZ
Av. Abraham Lincoln No.1320
Edif. José Ma. Morales (Pueblito Mexicano)
Fracc. Córdoba Américas C.P. 32310
Tel: (656)6293300 Ext. 54900



FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
BALANZA DE COMPROBACIÓN ULTIMO NIVEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Nombre	Saldos		Cargos	Abonos	Saldos		Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor		
5000-5100-5120-5122-000	ISR BANCARIO	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5100-5130-0000-000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5100-5130-5131-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-0000-0000-000	GASTOS DE OPERACION	3,996.20		13,456.00	0.00			17,452.20	
5000-5200-5210-0000-000	REALIZACION DE EVENTOS OFICIALES	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5211-000	CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5211-001	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5211-002	PLANEACION Y GESTION DE LAS CONVOCATORIAS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5211-201	VIATICOS Y TRANSPORTACION	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5211-202	REUNIONES PARA LA ACTUALIZACION DE DEMANDAS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5211-203	ALIMENTOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5212-000	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5212-001	8º FORO DE RESULTADOS 2014	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5212-002	GASTOS DE DIFUSION	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5210-5212-003	7º FORO DE RESULTADOS 2015	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0000-000	EVALUACIONES	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0221-000	EVALUACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0222-000	HONORARIOS A EVALUADORES	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0222-001	LAURO FEDERICO PESCI HERNANDEZ	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0222-002	SERGIO ELIZONDO SUJAREZ	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0222-003	JOSE DANIEL CORONA FLORES	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0222-004	JESUS ERNESTO PRUNEDA MOYERS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0222-005	MIGUEL ANGEL PALOMO GONZALEZ	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-0222-006	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5220-5222-007	LEONID SHEREMETOV	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-0000-000	OTROS GASTOS DE OPERACION	3,996.20		13,456.00	0.00			17,452.20	
5000-5200-5230-5231-000	PASAJES Y VIATICOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5231-001	TRANSPORTACION	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5231-002	VIATICOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5231-003	ALIMENTOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5232-000	SERVICIOS ESTENOGRAFICOS Y DE CAFETERIA	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5233-000	MENSAJERIA, PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA	3,996.20		0.00	0.00			3,996.20	
5000-5200-5230-5233-001	MENSAJERIA Y PAQUETERIA	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5233-002	PAPELERIA	3,996.20		0.00	0.00			3,996.20	
5000-5200-5230-5233-003	CONSUMIBLES	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-000	OTROS GASTOS DE OPERACION	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-001	REUNION CTA	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-101	ALIMENTOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-102	MATERIALES DE TRABAJO	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-002	REUNION COMISION EVALUADORA	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-201	MATERIALES DE TRABAJO	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-202	VIATICOS Y TRANSPORTACION	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-203	ALIMENTOS	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-204	REUNIONES DE EVALUACION	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-003	TALLERES DE INDUCCIÓN	0.00		0.00	0.00			0.00	
5000-5200-5230-5234-301	ALIMENTOS	0.00		0.00	0.00			0.00	

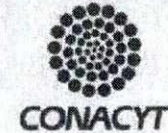
CHIHUAHUA

Av. Cuauhtémoc N° 1800
Edificio Empresarial Tercer Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 31020
Tel (614) 415.09.86 / 261.41.78 / 261.15.89 / 264.43.22

www.fzc.com.mx

CD. JUÁREZ

Av. Abraham Lincoln No.1320
Edif. José Ma. Morelos (Pueblito Mexicano)
Fracc. Córdoba Américas C.P. 32310
Tel: (656)6293300 Ext. 54900



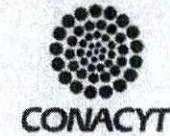
FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
BALANZA DE COMPROBACIÓN ULTIMO NIVEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Nombre	Saldos		Cargos	Abonos	Saldos		Actuales
		Deudor	Iniciales Acreedor			Deudor	Acreedor	
5600-5200-5230-5234-302	PASAJES Y VIÁTICOS	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5234-303	MATERIALES DE TRABAJO	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5234-004	OPERACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5234-401	VIATICOS	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5234-402	COMBUSTIBLE	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5234-403	ALIMENTOS	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5234-404	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5235-000	SEGUIMIENTO TECNICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS	0.00		13,456.00	0.00		13,456.00	
5600-5200-5230-5235-001	CONSULTORIA FLCL DE MEXICO S.A. DE C.V.	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5235-002	LAURA TOPETE BAUTISTA	0.00		0.00	0.00		0.00	
5600-5200-5230-5235-003	JORGE ALBERTO FLORES LOPEZ	0.00		13,456.00	0.00		13,456.00	
6000-0000-0000-0000-000	CUENTAS DE ORDEN	0.00		0.00	0.00		0.00	
6000-6100-0000-0000-000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20,000,000.00		0.00	0.00	20,000,000.00		
6000-6100-6110-0000-000	APORTACIONES POR RECIBIR	20,000,000.00		0.00	0.00	20,000,000.00		
6000-6100-6110-6111-000	APORTACIONES POR RECIBIR DE CONACYT	0.00		0.00	0.00		0.00	
6000-6100-6110-6112-000	APORTACIONES POR RECIBIR DE CONTRAPARTE	20,000,000.00		0.00	0.00	20,000,000.00		
6000-6100-6110-6113-000	APORTACIONES POR RECIBIR DE OTROS	0.00		0.00	0.00		0.00	
6000-6100-6120-0000-000	DEVOLUCIONES POR RECIBIR	0.00		0.00	0.00		0.00	
6000-6100-6120-6121-000	DEVOLUCIONES POR RECIBIR SUJETOS DE APOYO	0.00		0.00	0.00		0.00	
6000-6200-0000-0000-000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		20,000,000.00	0.00	0.00		20,000,000.00	
6000-6200-6210-0000-000	APORTACIONES AUTORIZADAS POR RECIBIR		20,000,000.00	0.00	0.00		20,000,000.00	
6000-6200-6210-6211-000	APORTACIONES AUTORIZADAS POR RECIBIR DE CONACYT		0.00	0.00	0.00		0.00	
6000-6200-6210-6212-000	APORTACIONES AUTORIZADAS POR RECIBIR DE CONTRAPARTE		20,000,000.00	0.00	0.00		20,000,000.00	
6000-6200-6210-6213-000	APORTACIONES AUTORIZADAS POR RECIBIR DE OTROS		0.00	0.00	0.00		0.00	
6000-6200-6220-0000-000	DEVOLUCIONES POR RECIBIR DICTAMINADAS		0.00	0.00	0.00		0.00	
6000-6200-6220-6221-000	DEVOLUCIONES DICTAMINADAS POR RECIBIR DE SUJETOS		0.00	0.00	0.00		0.00	

532,232,073.22 532,232,073.22 1,458,076.12 1,458,076.12 533,409,666.07 533,409,666.07

Dra. Lisbeth Domínguez Ruvalcaba
Secretaria Administrativa del Fondo

M.A.R.H. Paola G. Leyva Garcia
Jefa del Departamento Administrativo



FIDEICOMISO "FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"
BALANZA DE COMPROBACIÓN PRIMER NIVEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Nombre	Saldos		Cargos	Abonos	Saldos		Actuales
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor	
1000-1100-1110-0000-000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,332.49		0.00	481.40		8,851.09	
1000-1100-1120-0000-000	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	193,044,805.58		1,310,469.63	132,395.38		194,222,879.81	
1000-1100-1130-0000-000	CUENTAS POR COBRAR	0.00		0.00	0.00		0.00	
1000-1100-1140-0000-000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00		0.00	0.00		0.00	
1000-1200-1210-0000-000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00		0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2110-0000-000	CUENTAS POR PAGAR		0.00	0.00	0.00		0.00	
2000-2100-2120-0000-000	IMPUESTOS POR PAGAR		0.00	0.00	1,160.00		1,160.00	
2000-2100-2130-0000-000	COMPROMISOS POR APOYOS		34,221,615.00	0.00	0.00		34,221,615.00	
2000-2100-2140-0000-000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00		0.00	
3000-3100-3110-0000-000	PATRIMONIO DISPONIBLE		121,108,001.73	0.00	53,725.40		121,161,727.13	
3000-3200-3210-0000-000	PATRIMONIO POR FORMALIZAR		18,016,323.32	53,725.40	0.00		17,962,597.92	
4000-4100-4110-0000-000	PRODUCTOS FINANCIEROS		20,525,064.68	40,155.69	1,270,313.94		21,755,222.93	
4000-4200-4210-0000-000	OTROS INGRESOS		0.00	0.00	0.00		0.00	
5000-5100-5110-0000-000	HONORARIOS	807,654.11		39,788.00	0.00		847,342.11	
5000-5100-5120-0000-000	SERVICIOS BANCARIOS	5,316.37		481.40	0.00		5,797.77	
5000-5100-5130-0000-000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00	0.00		0.00	
5000-5200-5210-0000-000	REALIZACION DE EVENTOS OFICIALES	0.00		0.00	0.00		0.00	
5000-5200-5220-0000-000	EVALUACIONES	0.00		0.00	0.00		0.00	
5000-5200-5230-0000-000	OTROS GASTOS DE OPERACION	3,996.20		13,456.00	0.00		17,452.20	
6000-6100-6110-0000-000	APORTACIONES POR RECIBIR	20,000,000.00		0.00	0.00		20,000,000.00	
6000-6200-6210-0000-000	APORTACIONES AUTORIZADAS POR RECIBIR		20,000,000.00	0.00	0.00		20,000,000.00	
		213,871,004.73	213,871,004.73	1,458,076.12	1,458,076.12	216,102,322.98	216,102,322.98	

Dra. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba
Secretaria Administrativa del Fondo

M.A.R.H. Paola G. Leyva Garcia
Jefa del Departamento Administrativo

CHIHUAHUA
Av. Cuauhtémoc N° 1800
Edificio Empresarial Tercer Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 31020
Tel (614) 415.09.86 / 261.41.78 / 261.15.89 / 264.43.22

www.f2c.com.mx

CD. JUÁREZ
Av. Abraham Lincoln No.1320
Edif. José Ma. Morelos (Pueblito Mexicano)
Fracc. Córdoba Américas C.P. 32310
Tel: (656)6293300 Ext. 54900



FONDO MIXTO CONACyT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

NOTA 1 OBJETO DEL ORGANISMO

El Fondo Mixto con el Gobierno del Estado de Chihuahua es un fideicomiso constituido el 27 de octubre del año 2005 y modificado mediante convenio modificatorio del contrato de fideicomiso del 15 de Noviembre de 2014. Tiene el propósito de apoyar proyectos que generen conocimiento para satisfacer demandas científicas y, de esa manera, fortalecer el sector académico y productivo de nuestro estado.

El Fondo Mixto es uno de los dos instrumentos que conforman el Programa Presupuestario (PP) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio, y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Normatividad Aplicable:

Ley de Ciencia y Tecnología

Ley Orgánica del Conacyt

Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología.

El Fondo Mixto CONACyT- Gobierno del Estado de Chihuahua esta conformado por la dirección general, junta de gobierno, oficialía mayor, dirección adjunta de centros de investigación, unidad de asuntos jurídicos, coordinación de proyectos (comunicación e información estratégica), dirección adjunta de planeación y evaluación, dirección adjunta de desarrollo tecnológico e innovación, dirección adjunta de desarrollo científico, dirección adjunta de desarrollo regional, dirección adjunta de posgrado y becas, dirección de cooperación internacional. Todos éstos en conjunto buscan cumplir el objetivo de vigilar el buen funcionamiento del organismo.



Cuyo objetivo principal apoyar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que atiendan problemas, necesidades y oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, a la vinculación, al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios y al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación del Estado.

Cabe mencionar que en términos de lo previsto por el contrato de fideicomiso, no cuenta con personal propio para la realización de sus actividades.

Como parte de la auditoría y los informes trimestrales entregados a esta entidad, se relacionan las observaciones asentadas en el Anexo A-05 del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2019 derivadas de la normatividad y reglas aplicables al Fondo Mixto:

Observación 05 2019/04: De conformidad con el "Numeral 6- De las sesiones" del "Capítulo II- Del Comité Técnico y de Administración" de las reglas de operación del Fondo Mixto se detectó que el Comité Técnico y de Administración únicamente sesionó una vez en el ejercicio 2019, y aunque dentro de los requerimientos mínimos establecidos en las reglas de operación del Fondo Mixto se da por cumplida esta obligación, es importante mencionar que derivado de la lectura y revisión del contenido del acta se observa que existieron acuerdos que estuvieron en espera de autorización por parte del CTA para su desarrollo o conclusión tales como:

Lo asentado en el acuerdo CHIH/2019/SO-01/07 del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2019 del Comité Técnico y de Administración celebrada el 20 de Diciembre de 2019 en donde se manifiesta que la demanda identificada en el Plan de Acción 2018-2019 como "Fortalecimiento de los posgrados reconocidos con el nivel de 'Reciente Creación' y 'En Desarrollo' por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt en Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) radicados en el Estado de Chihuahua" con un monto presupuestado de \$10,000,000.00, cerró la recepción de respuestas el 21 de Septiembre de 2018 y se encuentran en espera de la publicación de los resultados en la página de Conacyt para que dar continuidad a la formalización del apoyo de conformidad con la normatividad establecida.

NOTA 2

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 1. Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros:** Los estados financieros se preparan con base a normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Sin embargo, es importante mencionar que al 31 de Diciembre de 2019 la entidad no cuenta con un software para el registro contable que se apege íntegramente con lo establecido en la Ley General de la Contabilidad Gubernamental en lo que respecta al control presupuestal.

- 2. Reconocimiento de los efectos de la inflación.-** Los estados financieros de la entidad al cierre del ejercicio 2019, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por el hecho de haber operado en un entorno económico no inflacionario.

Se considera entorno económico no inflacionario aquel en el que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%) de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales. En el presente ejercicio 2019 la inflación ascendió a un 2.83%, según lo publicado por el Banco de México.

NOTA 3 BANCOS

Este renglón está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de la entidad, depositado en cuentas de Instituciones financieras, mismo que se encuentra disponible para su operación, ya sea mediante transferencias, retiros de efectivo, emisión de cheques o cualquier otro concepto análogo.

Dichas cuentas Bancarias, al cierre del ejercicio 2019, presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Saldo
BBVA BANCOMER CTA. 0152228858 M.N.	\$ 8,851.09
Total	\$ 8,851.09

NOTA 4 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad cuenta con una inversión a plazo en NACIONAL FINANCIERA S.N.C. por un monto de **\$194,222,879.81**.

Como parte de la auditoría y los informes trimestrales entregados a esta entidad, se relacionan las observaciones asentadas en el Anexo A-05 del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2019 derivadas con este rubro:

Observación 04 2019/04: En apego a la cláusula quinta del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo Mixto Conacyt- Gobierno del Estado de Chihuahua", y a los numerales 1, 2 y 3 del capítulo VI "Del Proceso de Planeación del Fondo Mixto" de las reglas de operación del Fondo Mixto, se detectó que no se han concretado algunas de las estrategias establecidas en el Plan de Acción 2018-2019 de conformidad con la disponibilidad de los recursos del Fideicomiso. Lo anterior toda vez que el objeto del Fondo Mixto es "administrar el patrimonio del Fideicomiso a efecto de



que se destine para apoyar la realización de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que respondan a las prioridades establecidas por la entidad federativa, para atender problemas, necesidades y oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, a la vinculación, al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios y al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación del Estado de Chihuahua". Las citadas necesidades son establecidas por el Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo el cual se publica en los medios oficiales designados por el mismo.

Es importante mencionar que el monto de los recursos presupuestados por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico así como por la Dirección de Desarrollo Regional del Conacyt para la atención de las demandas estratégicas establecidas en el Plan de Acción 2018-2019 asciende a la cantidad de \$100,000,000.00. El saldo al 31 de Diciembre de 2019 del Fideicomiso celebrado con Nacional Financiera es de \$194,222,879.81.

NOTA 5 IMPUESTOS POR PAGAR

Se refiere a la retención de ISR a terceros por concepto de prestación de servicios profesionales independientes al 31 de Diciembre del 2019 tenía un saldo \$1,160.00 Como ya se mencionó en la nota 1, el fideicomiso no tiene personal, razón por la cual no paga retenciones de ISR por sueldos y salarios.

NOTA 6 COMPROMISOS POR APOYOS

Al 31 de Diciembre del 2019 la entidad cuenta con un saldo final de \$34,221,615.00 por concepto de programas y convocatorias por pagar, mismas que se encuentran firmadas mediante convenio con el "Instituto Politécnico Nacional de Ciudad Juárez". El citado convenio fue celebrado y firmado el 26 de Noviembre de 2018 para realización del proyecto "Creación del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA)". Su fecha de conclusión y entrega del informe final es el 12 de Marzo del 2021 y el 28 de Abril del 2021. El monto autorizado ascendió a \$160,000,000.00 (Ciento sesenta millones de pesos 00/MN), de los cuales se han entregado recursos en dos ministraciones durante el ejercicio 2019: el 11 de Marzo de 2019 por \$10,345,000.00 y el 25/10/2019 por \$115,433,385.00. La cantidad entregada en la última ministración (Octubre de 2019) no fue posible validarla contra el informe de seguimiento financiero toda vez que de conformidad con las cláusulas quinta y sexta del citado convenio, el usuario cuenta con una plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a las fechas de término manifestadas en el Anexo 2 del mismo convenio para entregar este informe. La fecha de conclusión de la segunda etapa del proyecto de conformidad con el Anexo 2 del convenio es el 11 de Junio del 2020.



Es importante mencionar que de conformidad con las reglas de operación del Fondo Mixto y las ejercidas por la administración federal, los informes finales entregados por los sujetos de apoyo son validados por el Comité Técnico y Administrativo (por medio del Secretario Técnico y de Administración) una vez concluidos los plazos establecidos en los convenios de asignación de recursos, razón por la que la recuperación de aquellos recursos no ejercidos conforme a convenio se encuentra sujeta a la oportuna atención y retorno de los mismos por parte del sujeto de apoyo. Previo a esto no existe evidencia escrita que soporte un análisis de los principales acuerdos incluidos en los convenios, lo que pudiera representar una contingencia para la entidad.

Como parte de la auditoría y los informes trimestrales entregados a esta entidad, se relacionan las observaciones asentadas en el Anexo A-05 del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2019 derivadas con este rubro:

Observación 03 2019/04: De conformidad con la cláusula quinta y sexta del "Convenio de Asignación de Recursos" celebrado con el "Instituto Politécnico Nacional de Ciudad Juárez" el 26 de Noviembre de 2018 por la cantidad de \$160,000,000.00, las disposiciones general del SIICYT (Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica) así como el inciso f numeral 1 del Capítulo IV "De los Sujetos de Apoyo" de las Reglas de Operación del Fondo Mixto, se detectó que la presentación de los resultados y los informes técnicos y financieros de seguimiento correspondiente a la etapa 1 asentada en el Anexo 2 del "Convenio de Asignación de Recursos" no se encuentra en versión publicable en cumplimiento con la Ley de Ciencia y Tecnología, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

NOTA 7 PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo Mixto, está dividido en dos cuentas, la primera de ellas patrimonio disponible constituido por:

- Aportaciones CONACYT
- Aportaciones contraparte
- Devoluciones o reintegros de años anteriores.
- Remanentes de ejercicios anteriores.
- Asignaciones y aprobaciones.

La segunda de ella patrimonio por formalizar, el cual esta establecido por:

- Recursos asignados por formalizar
- Gastos administrativos y operativos

El saldo al cierre del ejercicio 2019, se asciende a **\$ 139,124,325**; este saldo refleja todas aquellas contribuciones asignadas por medio de convocatorias en el año en



curso, así mismo como los gastos incurridos por honorarios profesionales o seguimientos técnicos.

NOTA 8 INGRESOS

En este rubro se registran los movimientos de ingresos mismos que se integran por:

- a) Productos financieros: Cobros de intereses los cuales al final del ejercicio 2018 se encuentran con saldo de \$21,755,222.93

NOTA 9 EGRESOS

Este rubro se integra por las erogaciones realizadas por la entidad, para la realización de las actividades, para las cuales se creó. Las partidas que a continuación se muestran, corresponde a los egresos ejercidos efectivamente.

Los importes de los movimientos en este rubro por el ejercicio 2019, se detallan a continuación:

CUENTA	SALDO
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 853,139.88
HONORARIOS	847,342.11
SERVICIOS BANCARIOS	5,797.77
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 17,452.20
PAPELERÍA	3,996.20
SEGUIMIENTO TECNICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS	13,456.00
Total	\$ 870,592.08

Al 31 de diciembre de 2019, y en comparación con el ejercicio anterior, los gastos administrativos que se integran son por el concepto de auditoria externa así como de honorarios por servicios personalizados. De igual forma los servicios bancarios relacionados a comisiones bancarias, así como los honorarios que cobra el fiduciario por concepto de sus honorarios por participar con tal calidad en el fideicomiso.

NOTA 10 ASPECTO FISCAL

Impuesto Sobre la Renta (ISR),

Por ser una entidad del sector Gubernamental, no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta, según se establece en el Art. 79, Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



Retenciones Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está obligada a enterar las retenciones de ISR por Servicios Profesionales, al tenor de lo dispuesto en los artículos 106 y 116 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Cabe señalar en la presente, que las entidades paraestatales de los Estados y Municipios, no se encuentran obligadas a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispuesto en el Artículo 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De acuerdo al artículo 1º de la ley del impuesto al valor agregado, la entidad no esta obligada al pago del impuesto.

Normatividad

La información presentada en este trabajo tiene como referencia las leyes y reglamentos de carácter Estatal y Federal vigentes durante el ejercicio 2019. Así mismo también basándose en las leyes de ciencia y tecnología y orgánica del CONACyt.

Atentamente
Ruiz Terrazas y Compañía., S.C


Lic. y C.P.C. y M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas
Director General

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua
Ruiz Terrazas y Cia, S.C.

Monto Observado Total	\$	40,000,000.00
Monto Aclarado	\$	-
Importe Pendiente	\$	40,000,000.00

No. Observación	Año / Trimestre
01	2019/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Finanzas
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	APORTACIONES CONTRAPARTE 2018

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
<p>Con motivo de nuestra revisión a las aportaciones manifestadas por el Gobierno del Estado de Chihuahua en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019 destinadas al "Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Chihuahua", detectamos que estas no son reconocidas contablemente en tanto no sean efectivamente entregadas por el fideicomitente. Es decir, al 31 de Marzo de 2019, no ha sido reconocida la cuenta por cobrar con el Gobierno del Estado de Chihuahua por la cantidad de \$40,000,000 correspondiente al monto de las aportaciones comprometidas.</p>	<p>Para efectos de subsanar la presente observación se solicita que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El monto de las aportaciones comprometidas por los fideicomitentes deberán ser reconocidas contablemente como una cuenta por cobrar. 2. Cuando dichas aportaciones sean efectivamente recibidas, las cuentas por cobrar deberán cancelarse en la misma proporción. <p>La información mencionada con antelación deberá ser entregada como soporte para la solventación de la presente.</p> <p>Cabe mencionar, que en las notas a los estados financieros que se elaboren con motivo de la emisión del dictamen manifestarán si existen adeudos por parte de los fideicomitentes con respecto al saldo de la cuenta "1000-1100-1120-0000-000 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO".</p>
PROBLEMÁTICA	ACCIÓN PREVENTIVA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental- Registro e Integración Presupuestaria. CONAC. 2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental- Devengo Contable. CONAC. "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos." 	<p>Se sugiere que en periodos posteriores se realice el reconocimiento de las aportaciones comprometidas por los fideicomitentes durante el mes de enero y en el ejercicio al que corresponda el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua.</p>
COMENTARIOS DEL ENTE AUDITADO	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	31/12/2019
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	Vencida, sin atención
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	Sin respuesta

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	28/02/2020
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	En proces de vencimiento
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	Sin respuesta

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
		Guadalupe Tello		
Dra. Lisbelly Domínguez Rivalcaba	Dra. Lisbelly Domínguez Rivalcaba	Lic. Guadalupe Tello Peña	C.P. María Polett Flores Ortega	Lic., C.P.C. y M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua
Ruiz Terrazas y Cia, S.C.

Monto Observado Total	-
Monto Aclarado	-
Importe Pendiente	-

No. Observación	Año / Trimestre
02	2019/02
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Portal de Transparencia

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
Con motivo de nuestra revisión al cumplimiento de la publicación adecuada del marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros en el PORTAL DE TRANSPARENCIA.	Se sugiere a la entidad actualizar la información en el portal correspondiente a la Transparencia del Estado de Chihuahua así como el reglamentario, incluyendo en este los lineamientos que se solicitan de manera clara y concreta para facilitar al acceso público de carácter general de forma tal que se asegure su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
PROBLEMÁTICA	ACCIÓN PREVENTIVA
De acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, artículo 77 y así como de acuerdo a lo mencionado en el Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, artículo 8 inciso II "La información deberá estar contenida en un sitio de internet de acceso público y general, visible desde el portal principal del sitio de internet de la dependencia o entidad, indicando la fecha de su actualización, así como un vínculo al sitio de internet del Instituto".	Conforme a lo antes mencionado se hace alusión a la entidad el realizar la actualización de la información trimestre a trimestre, ya que si bien es un tema de control interno es importante ya que contribuye a un obligación en estricto sentido por parte de la dependencia.
COMENTARIOS DEL ENTE AUDITADO	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	31/12/2019
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	Vencida, sin atención
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	Sin respuesta

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	28/02/2020
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	En proces de vencimiento
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	Sin respuesta

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
		Guadalupe Tello		
Dra Lisbethy Dominguez Ruvalcaba	Dra Lisbethy Dominguez Ruvalcaba	Lic. Guadalupe Tello Peña	C.P. María Polett Flores Ortega	Lic. C.P.C Y M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 RUÍZ TERRAZAS Y CIA, S.C.

Monto Observado Total	0
Monto Aclarado	
Importe Pendiente	0

No. Observación	Año / Trimestre
0	2019/03
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
No se determinaron observaciones	
PROBLEMÁTICA	ACCIÓN PREVENTIVA
COMENTARIOS DEL ENTE AUDITADO	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:
	ESTATUS OBSERVACIÓN:

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:
	ESTATUS OBSERVACIÓN:

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
		Guadalupe Tello		
Dra. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba	Dra. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba	Lic. Guadalupe Tello Peña	C.P. María Polett Flores Ortega	Lic. C.P.C y M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RUÍZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

Monto Observado Total	\$	10,345,000.00
Monto Aclarado	\$	-
Importe Pendiente	\$	10,345,000.00

No. Observación	Año / Trimestre
03	2019/04
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Compromisos por Apoyos
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Programas y Convocatorias por Pagar 2018

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
De conformidad con la cláusula quinta y sexta del "Convenio de Asignación de Recursos" celebrado con el "Instituto Politécnico Nacional de Ciudad Juárez" el 26 de Noviembre de 2018 por la cantidad de \$160,000,000.00, las disposiciones general del SIICYT (Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica) así como el inciso f numeral 1 del Capítulo IV "De los Sujetos de Apoyo" de las Reglas de Operación del Fondo Mixto, se detectó que la presentación de los resultados y los informes técnicos y financieros de seguimiento correspondiente a la etapa 1 asentada en el Anexo 2 del "Convenio de Asignación de Recursos" no se encuentran en versión publicable en cumplimiento con la Ley de Ciencia y Tecnología, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Para solventar la presente observación: 1. Se solicita al Fondo Mixto que realice la publicación de la presentación de los resultados y los informes de seguimiento técnico y financiero correspondiente a la primera etapa concluida el 11 de Junio de 2019 de conformidad con el Anexo 2 del "Convenio de Asignación de Recursos" señalado en la descripción de la presente, en el portal del SIICYT (Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica).
PROBLEMÁTICA	ACCIÓN PREVENTIVA
Se detectó el incumplimiento de: 1. Inciso f del numeral 1 del Capítulo IV "De los Sujetos de Apoyo" de las Reglas de Operación del Fondo Mixto. - Proporcionar la información del proyecto requerida como versión publicable en el SIICYT (Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica), en cumplimiento a las disposiciones de la "LCyT", de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la legislación estatal aplicable en la materia. 2. Disposiciones Generales del SIICYT (http://148.207.1.115/siicyt/quienesSomos.do?pSel=%27%27). - Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal colaborarán con el Conacyt en la conformación y operación del SIICYT. Asimismo se podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, así como con las universidades e instituciones de educación superior, su colaboración para la integración y actualización de dicho sistema. Las personas o instituciones públicas o privadas que reciban apoyo de cualquiera de los fondos, proveerán la información básica que se les requiera, señalando aquélla que por derechos de propiedad industrial o intelectual o por alguna otra razón fundada debe reservarse. Las empresas o agentes de los sectores social y privado que realicen actividades de investigación científica y tecnológica podrán incorporarse voluntariamente al sistema integrado de información. El SIICYT incluirá el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a cargo del Conacyt. 3. Artículo 15 de la Ley de Ciencia y Tecnología: Las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal colaborarán con el CONACYT en la conformación y operación del sistema integrado de información a que se refiere el artículo anterior. Asimismo se podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, así como con las instituciones de educación superior públicas, su colaboración para la integración y actualización de dicho Sistema.	El Fondo Mixto deberá dar cumplimiento con la publicación de resultados e informes preliminares y finales que correspondan a cada una de las etapas del proyecto celebrado en el "Convenio de Asignación de Recursos" celebrado el 26 de Noviembre de 2018 con el "Instituto Politécnico Nacional de Ciudad Juárez" de conformidad con las reglas de operación del Fondo Mixto.
COMENTARIOS DEL ENTE AUDITADO	
Derivado de las comunicaciones con Lic. José Cruz Barrón del área técnica de Conacyt se nos informó que dicho sistema está en proceso de desarrollo, razón por la cual no ha sido posible subir la información requerida en el las disposiciones generales del SIICYT.	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	31/05/2020
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	Sin respuesta

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Dra. Lisbelly Domínguez Ruválcaba	Dra. Lisbelly Domínguez Ruválcaba	Lic. Guadalupe Tello Peña	P. María Polett Flores Ortega	Lic. C.P.C. Y M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RUIZ TERRAZAS Y CIA, S.C.

Monto Observado Total	\$ 75,000,000.00
Monto Aclarado	\$ -
Importe Pendiente	\$ 75,000,000.00

No. Observación	Año / Trimestre
04	2019/04
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Compromisos por Apoyos
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Inversiones Financieras a Corto Plazo

I- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
<p>De conformidad con la cláusula quinta del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo Mixto Conacyt- Gobierno del Estado de Chihuahua", y a los numerales 1, 2 y 3 del capítulo VI "Del Proceso de Planeación del Fondo Mixto" de las reglas de operación del Fondo Mixto, se detectó que no se ha concretado la emisión de convocatorias para la atención de las demandas estratégicas establecidas en el Plan de Acción 2018-2019 de conformidad con la disponibilidad de los recursos del Fideicomiso. Lo anterior toda vez que el objeto del Fondo Mixto es "administrar el patrimonio del Fideicomiso a efecto de que se destine para apoyar la realización de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que respondan a las prioridades establecidas por la entidad federativa, para atender problemas, necesidades y oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, a la vinculación, al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios y al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación del Estado de Chihuahua". Las citadas necesidades son establecidas por el Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo el cual se publica en los medios oficiales designados por el mismo.</p> <p>Es importante mencionar que el monto de los recursos presupuestados por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico así como por la Dirección de Desarrollo Regional del Conacyt para la atención de las demandas estratégicas establecidas en el Plan de Acción 2018-2019 asciende a la cantidad total de \$100,000,000.00 de los cuales \$75,000,000.00 corresponden a demandas no atendidas al cierre de esta revisión. El saldo al 31 de Diciembre de 2019 del Fideicomiso celebrado con Nacional Financiera es de \$194,222,879.81.</p>	<p>Para solventar la presente observación el Fondo Mixto deberá en conjunto con el Comité Técnico y de Administración:</p> <p>1. El Comité Técnico y de Administración deberá facultar al Secretario Técnico y al Secretario Administrativo para que emitan las convocatorias necesarias para atender las demandas estratégicas establecidas en el Plan de Acción 2018-2019 (actualmente Plan de Acción 2018-2021) entregado al Fondo por la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, y por la Dirección de Desarrollo Regional del Conacyt. En caso de encontrarse imposibilitados para llevar a cabo las convocatorias pendientes se deberán documentar los motivos y detallar el monto de los recursos comprometidos a nuevas demandas establecidas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.</p>
PROBLEMÁTICA	ACCIÓN PREVENTIVA
<p>Se detectó el incumplimiento de:</p> <p>1. Cláusula Quinta del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo Mixto Conacyt- Gobierno del Estado de Chihuahua".- Objeto del Fondo Mixto: administrar el patrimonio del Fideicomiso a efecto de que se destine para apoyar la realización de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que respondan a las prioridades establecidas por la entidad federativa, para atender problemas, necesidades y oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, a la vinculación, al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios y al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación del Estado de Chihuahua".</p> <p>2. "Numeral 1-Definición de Prioridades" del "Capítulo VI- Del Proceso de Planeación del Fondo Mixto" de las reglas de operación del Fondo Mixto.- "El Gobierno del Estado de Chihuahua deberá definir las prioridades que podrán ser atendidas por el "Fondo Mixto" para asegurar su contribución al desarrollo del Estado y a la consolidación y fortalecimiento de su sistema de ciencia, tecnología e innovación". Dichas prioridades estatales deberán ser preferentemente no más de cinco".</p> <p>3. "Numeral 2- Demandas Estratégicas" del "Capítulo VI- Del Proceso de Planeación del Fondo Mixto" de las reglas de operación del Fondo Mixto.- "Los Fideicomitantes deberán acordar en el marco de las prioridades definidas, los problemas, necesidades u oportunidades que deberán incorporarse en las demandas específicas de las Convocatorias del Fondo Mixto para que sean atendidas por la comunidad científica y tecnológica del país".</p> <p>4. "Numeral 3- Plan de Acción del Fondo Mixto" del "Capítulo VI- Del Proceso de Planeación del Fondo Mixto" de las reglas de operación del Fondo Mixto.- "Se deberá elaborar e implementar un Plan de Acción del Fondo Mixto, que atienda las prioridades del Gobierno del Estado, y proyecte los recursos factibles de comprometer en el corto (1 año) y mediano (3-6 años) plazo, siendo este plan una referencia para la elaboración de los Anexos de Ejecución y de las demandas específicas que se incorporarán en las convocatorias del Fondo Mixto".</p>	<p>Se sugiere que se manifieste en las actas del Consejo Técnico y de Administración los motivos que pudieran afectar la emisión de convocatorias y por consecuencia la designación de sujetos de apoyo mediante la suscripción de convenios de asignación de recursos, particularmente cuando el Fideicomiso dispone del monto presupuestado para atender las demandas estratégicas, de lo contrario estaría incumpliendo con su objeto.</p>
COMENTARIOS DEL ENTE AUDITADO	
<p>En el acuerdo CHIH/2019/SO-01/04 del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2019 del Comité Técnico y de Administración celebrada el 20 de Diciembre de 2019 se solicitó la aprobación hasta el 2020-2021 donde se van a presentar las demandas y su seguimiento por el Plan de Acción revisado en el acuerdo CHIH/2018/SO-01/08.</p> <p>Asimismo en el acuerdo CHIH/2019/SO-01/07 del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2019 del Comité Técnico y de Administración celebrada el 20 de Diciembre de 2019 se asentó que la demanda identificada en el Plan de Acción 2018-2019 como "Fortalecimiento de los posgrados reconocidos con el nivel de "Reciente Creación" y "En Desarrollo" por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt en Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) radicados en el Estado de Chihuahua" con un monto presupuestado de \$10,000,000.00, cerró la recepción de respuestas el 21 de Septiembre de 2018, se dieron a conocer los resultados quedando pendiente la publicación de los mismos en la página del Conacyt para que se proceda a la formalización del apoyo conforme a la normatividad establecida.</p>	

II- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	30/06/2020
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	Sin respuesta

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Dr. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba	Dr. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba	Lic. Guadalupe Tello Peña	C.P. Maria Polett Flores Ortega	Lic. C.P.C.Y.M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RUÍZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

Monto Observado Total	NA
Monto Aclarado	NA
Importe Pendiente	NA

No. Observación	Año Trimestre
05	2019/04
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Compromisos por Apoyos
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Inversiones Financieras a Corto Plazo

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
<p>Con motivo de la revisión efectuada al cumplimiento al "Numeral 6- De las sesiones" del "Capítulo II- Del Comité Técnico y de Administración" de las reglas de operación del Fondo Mixto se detectó que el Comité Técnico y de Administración únicamente sesionó una vez en el ejercicio 2019, y aunque dentro de los requerimientos mínimos establecidos en las reglas de operación del Fondo Mixto se da por cumplida esta obligación, es importante mencionar que derivado de la lectura y revisión del contenido del acta se observa que existieron acuerdos que estuvieron en espera de autorización por parte del CTA para su desarrollo o conclusión tales como:</p> <p>Lo asentado en el acuerdo CHIH/2019/SO-01/07 del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2019 del Comité Técnico y de Administración celebrada el 20 de Diciembre de 2019 en donde se manifiesta que la demanda identificada en el Plan de Acción 2018-2019 como "Fortalecimiento de los posgrados reconocidos con el nivel de 'Reciente Creación' y 'En Desarrollo' por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt en Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) radicados en el Estado de Chihuahua" con un monto presupuestado de \$10,000,000.00, cerró la recepción de respuestas el 21 de Septiembre de 2018 y se encuentran en espera de la publicación de los resultados en la página de Conacyt para que dar continuidad a la formalización del apoyo de conformidad con la normatividad establecida.</p>	<p>Para solventar la presente observación el Fondo Mixto deberá en conjunto con el Comité Técnico y de Administración:</p> <p>1. Se deberá hacer entrega de los resultados publicados en la página de Conacyt para dar continuidad a la formalización del apoyo de conformidad con la normatividad establecida.</p>
PROBLEMÁTICA	ACCIÓN PREVENTIVA
<p>Se detectó el incumplimiento de:</p> <p>1. "Numeral 6- De las sesiones" del "Capítulo II- Del Comité Técnico y de Administración" de las reglas de operación del Fondo Mixto. El Comité Técnico y de Administración sesionará al menos una vez al año de manera ordinaria, y de manera extraordinaria las veces que sea necesario, a convocatoria del Presidente o por conducto de la persona que para este efecto se instruya.</p> <p>Los acuerdos se harán constar en acta que sea suscrita por el Presidente, el representante de "Conacyt", el Secretario Administrativo y el Secretario Técnico, la cual deberá presentarse en la siguiente reunión para su ratificación por el pleno del Comité Técnico y de Administración. El Secretario Administrativo entregará un original del acta a la Fiduciaria en los tiempos establecidos en el Manual de Procedimientos.</p> <p>Las sesiones del Comité Técnico y de Administración podrán llevarse a cabo de manera no presencial a través de medios remotos de comunicación, los cuales pueden ser forma enunciativa más no limitativa, la videoconferencia o cualquier otro medio disponible que permita una reunión virtual y una participación eficiente y eficaz de los integrantes del Comité Técnico y de Administración, en la inteligencia de que el procedimiento de convocatoria, la lista de asistencia, los acuerdos y el acta respectiva, deberán contener las firmas autógrafas correspondientes que permitan identificar el quórum legal requerido.</p>	<p>De conformidad con el "Numeral 6-De las Sesiones" del "Capítulo II- Del Comité Técnico y de Administración" de las reglas de operación del Fondo Mixto se sugiere que el Comité Técnico y de Administración convoque a reuniones ordinarias y/o extraordinarias en apego a las necesidades que se identifiquen para el avance y atención de las demandas estratégicas establecidas en el Plan de Acción.</p> <p>Asimismo de acuerdo con el "Numeral 2-Aprobación de las Convocatorias" del "Capítulo VII- De las Convocatorias", se sugiere que el Secretario Administrativo en coordinación con el Secretario Técnico, presenten al Comité Técnico y de Administración la relación de demandas que deberán ser incorporadas en las convocatorias, preferentemente en la primera reunión ordinaria del año. En dicha sesión, o en una de tipo extraordinaria que se lleve a cabo posteriormente, se deberá facultar al Secretario Técnico y al Secretario Administrativo la emisión de las convocatorias que durante el año sean necesarias para atender las demandas establecidas por el Gobierno del Estado y autorizadas por el Conacyt.</p> <p>Esta sugerencia cobra especial relevancia ya que a la fecha de emisión del presente informe existen demandas pendientes de atender de conformidad con el Plan de Acción 2018-2019 cuya suma asciende al monto de \$75,000,000.00 y por las cuales no existen convocatorias emitidas para su atención por parte el Fondo Mixto.</p>
COMENTARIOS DEL ENTE AUDITADO	
<p>La celebración de las sesiones del Comité Técnico y de Administración dependerán de la nueva designación de un Secretario Técnico toda vez que a la fecha de emisión del presente informe esta situación no ha permitido la celebración de más sesiones.</p>	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	31/05/2020
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
	ESTATUS OBSERVACIÓN:	Sin respuesta

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:
	ESTATUS FECHA COMPROMISO:
	ESTATUS OBSERVACIÓN:

Entidad	Unidad Administrativa Auditada	Responsable de la Auditoría		
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
		Guadalupe Tello		
Dra. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba	Dra. Lisbelly Domínguez Ruvalcaba	Lic. Guadalupe Tello Peña	C.P. María Poletti Flores Ortega	Lic. C.P. Y M.D.F. Francisco Ruiz Terrazas